

CATALINA PANTUSO
Buenos Aires

Primeros símbolos de la Independencia en la Asamblea del Año XIII

I parte

Sabemos que un proceso revolucionario tiene como propósito un cambio radical de las estructuras de poder político económico y social. Cuando las revoluciones se conciben desde una ideología clara y se sustentan en un proyecto estratégico elaborado y sostenido por un grupo bien organizado, con la “toma del poder” se instala un nuevo sistema. Sin embargo, los cambios estructurales tardan en materializarse y mucho más en institucionalizarse ya que las diferencias y tensiones existentes entre los revolucionarios se manifiestan, a veces en forma muy violenta, cuando se impone la tarea de gobernar.

Recordemos que las Juntas de Gobierno conformadas a partir de 1809, en las colonias hispánicas de América, lo hicieron en nombre del Rey de España que estaba prisionero de Napoleón Bonaparte. En nuestro territorio, el Primer Triunvirato (1811) adoptó la denominación “Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII”, en su Estatuto Provisional del Gobierno. Por esta razón los primeros distintivos revolucionarios hicieron alusión directa a los colores de los borbones y a la figura de Fernando VII y, posteriormente, se fueron creando los nuevos emblemas patrios.

La Asamblea General Constituyente del año XIII, si bien no logró su propósito de dictar una constitución, tuvo la potestad de crear los primeros símbolos patrios: el Escudo Nacional, la Escarapela y la Marcha Patriótica que, posteriormente, sería el Himno Nacional. Manifestó su voluntad de independencia económica al acuñar nuevas monedas y marcó la ruta de la independencia política al declarar el 25 de Mayo como fiesta cívica.

En esta ponencia se analiza la creación de símbolos patrios que muestran la conformación de un nuevo Estado nacional y los sucesivos cambios, en sus formas y sus usos, que dan cuenta de la inestabilidad política e institucional de la Argentina.

I. la fiesta cívica: 25 de mayo, la celebración popular: fiestas mayas y el himno.